



Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

4 de agosto de 2026

I. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. Inicio de la Sesión a las 12:39 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número153, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente en fecha 13 de julio de 2026.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
7	0	0	7	aprobada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría General de Gobierno, para que al amparo de sus atribuciones en materia de localización de personas, implementen el uso de la tecnología utilizada en la alerta presidencial, conocida como "cell broadcast", para hacer efectivo el derecho a ser buscado de manera inmediata, y maximice las posibilidades de encontrar con vida a personas desaparecidas.

Promovente: Diputado Gerardo Peña Flores (GP-PAN), se adhieren las Diputadas Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI) y Mayra Benavides Villafranca (MC)

Recibida por: Diputación Permanente

VII. Dictámenes.

**Solicitud para resolver en definitiva los asuntos de Puntos de Acuerdo contenidos en el Orden del Día: Aprobada por unanimidad de los presentes.*

***Solicitud para votar en conjunto los asuntos de Punto de Acuerdo y Decreto contenidos en el Orden del Día: Aprobada por unanimidad de los presentes.*

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Economía Circular para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Ejecutivo del Estado

Votación del Dictamen: aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra



Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

4 de agosto de 2026

2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, formula una atenta solicitud a todos nosocomios que tienen infraestructuras médicas, administrativas y hospitalarias en territorio Estatal de las distintas derechohabencias: IMSS ordinario, ISSSTE, IMSS Bienestar, SEMAR, SEDENA, PEMEX y Estatales a que implemente y difunda de manera permanente el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.
Promovente: *Diputada Lucero Deosdady Martínez López (GP-MORENA)*
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*
3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; y la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de nuevas masculinidades y salud integral masculina.
Promovente: *Diputada Eva Araceli Reyes González (GP-MORENA)*
Votación del Dictamen: *aprobado por 6 votos a favor y 1 abstención*
4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de programas de deporte y recreación como estrategia de prevención psicosocial y de adicciones, dirigidos prioritariamente a niñas, niños y adolescentes que habiten en zonas con alto riesgo de violencia, delincuencia o consumo de sustancias.
Promovente: *Diputada Silvia Isabel Chávez Garay (GP-MORENA)*
Votación del Dictamen: *aprobado por unanimidad de los presentes*
5. Análisis, discusión, y en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, a través de sus Direcciones de Tránsito y Vialidad, revisen sus reglamentos municipales en materia de tránsito, transparenten los tabuladores de tarifas de servicios de grúas y depósitos vehiculares, y fortalezcan la supervisión de concesionarios o prestadores de servicios de arrastre vehicular.
Promovente: *Diputada Elvia Eguía Castillo (GP-MORENA)*
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*
6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversos artículos a la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, en materia de energías renovables.
Promovente: *Diputada Yuriria Iturbe Vázquez (GP-MORENA)*
Votación del Dictamen: *aprobado por unanimidad de los presentes*
7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVI, al artículo 55 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (GP-MORENA)*
Votación del Dictamen: *aprobado por unanimidad de los presentes*
8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 4 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Diputada Yuriria Iturbe Vázquez (GP-MORENA)*
Votación del Dictamen: *aprobado por unanimidad de los presentes*



Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

4 de agosto de 2026

9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación mediante la cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Tampico, Tamaulipas, a otorgar un permiso administrativo temporal, para el aprovechamiento y explotación a favor del C. Ricardo Emmanuel Di Bella Cervantes, respecto de un espacio de 481 metros cuadrados en Avenida Tancol, número 802, entre Bajada Sauce y Bajada Leroy H. Dorsey, colonia Chairel (Bajos), por un periodo de 10 años.
Promovente: Ayuntamiento de Tampico
Votación del Dictamen: aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra
10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación mediante la cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Tránsito, se reforma la fracción VII del artículo 51, y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 149 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Diputado Gerardo Peña Flores (GP-PAN)
Votación del Dictamen: aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra
11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación mediante la cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Tránsito.
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra
12. Análisis, discusión, y en su caso, votación mediante la cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación de Tamaulipas para que, en coordinación con las autoridades competentes en materia de salud, protección civil e inclusión educativa, implemente un programa permanente de capacitación dirigido al personal docente, administrativo y de apoyo de los planteles de educación básica del Estado.
Promovente: Diputado Ismael García Cabeza de Vaca (GP-PAN)
Proyecto resolutivo: aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra
13. Análisis, discusión, y en su caso, votación mediante la cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) la reconsideración y reasignación del presupuesto para infraestructura, a fin de garantizar la dotación y seguridad eléctrica en las escuelas del Estado.
Promovente: Diputado Ismael García Cabeza de Vaca (GP-PAN)
Proyecto resolutivo: aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra
14. Análisis, discusión, y en su caso, votación mediante la cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, para que fortalezca los mecanismos de coordinación con los colectivos de búsqueda, garantizando su participación activa en operativos y estrategias de localización de personas en nuestro territorio.
Promovente: Diputado Ismael García Cabeza de Vaca (GP-PAN)
Proyecto resolutivo: aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra
15. Análisis, discusión, y en su caso, votación mediante la cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a la Procuraduría de Justicia del Estado y a la Comisión Estatal de Búsqueda den seguimiento sobre las investigaciones de los recientes hallazgos de restos óseos calcinados en una zona despoblada del municipio de Reynosa Tamaulipas, específicamente en las inmediaciones del Parque Eólico Salitrillos.
Promovente: Diputado Ismael García Cabeza de Vaca (GP-PAN)
Proyecto resolutivo: aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra



Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

4 de agosto de 2026

16. Análisis, discusión, y en su caso, votación mediante la cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, la revisión de los términos de la asociación público privada por la que opera la caseta de cobro de la carretera Rumbo Nuevo.

Promoviente: Diputado Ismael García Cabeza de Vaca (GP-PAN)

Proyecto resolutivo: aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra

VIII. Asuntos Generales.

Participación de la Diputada y los Diputados:

-Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente: hace uso de la voz para hablar sobre la Ley de Audiencias promovida por el Gobierno Federal, considera un atentado contra la libertad de expresión, así mismo refiere de la protección de las pensiones de las personas jubiladas cuya reforma recibe con precaución ya que actualmente dicho tema está siendo estudiado por la Cámara de Diputados.

-Dip. Gerardo Peña Flores: su participación es para defender el derecho a la libre expresión y considera un retroceso cuando se pretenda silenciar la voz y la opinión de las personas.

-Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa: habla sobre los orígenes de la libertad de expresión y el sustento legal que la avalan, e indica que dicha libertad implica responsabilidad y no se debe utilizar para promover información falsa.

IX. Clausura de la Sesión a las 14:38 horas.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente del día 10 de agosto del 2026, a partir de las 11:00 horas.